



## BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp.; a 14 de diciembre de 2020.

En sesión privada administrativa virtual realizada el 14 de diciembre de la presente anualidad, el pleno del tribunal acordó que por necesidades del servicio continuará prestando sus servicios al público todo el mes de diciembre de la presente anualidad y los primeros días de enero del año dos mil veintiuno, en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta que la autoridad administrativa electoral local declare el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

Lo anterior, con la finalidad de hacer compatible los derecho laborales de las y los servidores públicos de este órgano jurisdiccional electoral local, con la necesidad de mantener en operación de forma ininterrumpida, las actividades institucionales, tomando las previsiones necesarias para continuar con el desarrollo de las funciones inherentes a esta autoridad electoral.

Síguenos en

Twitter @teecampeche

[www.facebook.com/TribunalCampeche](https://www.facebook.com/TribunalCampeche)

[teec.org.mx/web](http://teec.org.mx/web)